



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA
UNIDAD DE LOGISTICA

“Hechos y no Palabras”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-MDA/OEC

“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: “LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISQUILLO QUE COMPRENDE LAS COORDENADAS DE INICIO (270381.22; 8730294.57) Y LAS COORDENADAS DE FIN (275260.66; 8728225.61) EN UNA LONGITUD DE 3.9 KM, COLINDANTE CON LOS CENTROS POBLADOS DE PISQUILLO Y ORCON, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”, EN CONCORDANCIA AL DECRETO SUPREMO N°110-2023-PCM (ESTADO DE EMERGENCIA)

En la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Aucallama, siendo las 14:30 horas del día 13 de noviembre del 2023, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) y de conformidad con el Art. 27° del TUO de la ley de contrataciones del estado – ley 30225, modificado mediante D.L. N° 1444 en concordancia con el artículo 100° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto supremo N° 377-2019-EF y decreto supremo N° 168-2020-EF, se procede a la verificación de la documentación presentada al procedimiento de selección de la Contratación Directa N° 001-2023-MDA/OEC, para la contratación del **“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: “LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISQUILLO QUE COMPRENDE LAS COORDENADAS DE INICIO (270381.22; 8730294.57) Y LAS COORDENADAS DE FIN (275260.66; 8728225.61) EN UNA LONGITUD DE 3.9 KM, COLINDANTE CON LOS CENTROS POBLADOS DE PISQUILLO Y ORCON, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”, EN CONCORDANCIA AL DECRETO SUPREMO N°110-2023-PCM (ESTADO DE EMERGENCIA).**

En ese contexto, luego de la evaluación y calificación de la oferta del postor, el cual cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia y en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se tiene lo siguiente:

POSTOR	RUC	RNP	HABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	OFERTA ECONOMICA
ANSERHUARAL E.I.R.L.	20408096864	SI	SI	S/ 180,466.00

Finalmente, se otorga la **BUENA PRO**, al postor ganador **ANSERHUARAL E.I.R.L.**, con **RUC N° 20408096864**, por presentar su propuesta de conformidad a lo solicitado por el área usuaria; por los que se procederá a publicar a través del portal del SEACE los resultados del presente procedimiento de selección, por lo que sin tema que tratar.

Se da por concluido el acto, siendo las 14:55 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.


Municipalidad Distrital de Aucallama
Lic. Adm. Sandi Fiorela Arcila Salazar
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

.....
LIC ADM. SANDI FIORELA ARCILA SALAZAR
Órgano Encargado de las Contrataciones

